

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION
 Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

SÁBADO 5 DE AGOSTO DE 1905.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR
 UN MÉDICO ESPECIALISTA
 Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36.)—MADRID.

(=)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

A los Automovilistas

Se ha recibido la **Esencia especial ó Moto-Napta**, en bidones precintados, en la Droguería de don Julio de la Torre Bartolomé, Plaza Mayor, número 3. (Junto al Ayuntamiento)

Un peligro

Algunos diarios madrileños vienen ocupándose de la dificultad que tiene el gobierno para satisfacer las exigencias de muchos candidatos liberales en las próximas elecciones y sienten el escrúpulo de que la mayoría no sea tan homogénea y compacta como se necesita para un largo período de gobierno.

La confusión de los actuales momentos creemos desaparecerá en absoluto al aproximarse la fecha de las elecciones y muchos de los que hoy son aspirantes habrán de desistir de sus propósitos, ante la oposición de los distritos y la indiferencia del cuerpo electoral, pero, no creemos nosotros que fuera un mal la acumulación de candidaturas si el sufragio se realizara con toda pureza destruyendo los males artes que le tiene viciado y corrompido.

Un grave mal puede ser la división en grupos de la mayoría si en los jefes respectivos mas que la idea, pesan el amor propio ó la ambición pero, si todos los prohombres liberales dedican sus esfuerzos á realizar un programa ampliamente democrático y de trascendentales reformas, esa misma división puede ser origen de fecundas iniciativas y prenda segura de que nadie ha de retroceder sin peligro de perder su importancia.

Una mayoría muda y compacta pero sometida á la voluntad de un solo hombre podrá ser

en ocasiones garantía de la permanencia de aquel al frente de los destinos públicos pero á su vez constituye un peligro grave por lo que respeta al cumplimiento de promesas hechas en la oposición y de las que suelen olvidarse nuestros políticos una vez llegados al poder y con más frecuencia de lo que fuera de desear.

El estímulo es mayor y el empeño más duradero cuando las iniciativas parten de distintos políticos y siempre que estos rindan el debido tributo á la autoridad del jefe reconocido y guarden, no la disciplina que anula la voluntad, sino la que impone el deseo de llevar á la práctica un programa común y de amplia transformación, podrán durar mucho tiempo las ideas liberales al frente del poder.

Si á esa unidad de acción dentro de la división de grupos se uniera la designación por parte de los pueblos de candidatos propios, concededores de las necesidades en cada uno de los distritos y capaces de defender en el Parlamento cuanto interesa á los intereses peculiares de sus representados, la labor de las Cortes sería próspera y fecunda y el país sentiría sus efectos con mayor rapidez que lo hace, entregada la creación de leyes á esos parlamentos en los que la inmensa mayoría de los diputados son cuñeros y pocas veces hijos del sufragio y si más bien producto de su corrupción.

Cuando los caudillos lo son de mesnadas completamente sometidas y del todo entregadas á la decisión de los políticos, fácilmente se antepone á los sagrados intereses de la patria los menos respetables del individuo y así se presencia ese lastimoso perder el tiempo en inútiles discusiones, en tanto que los males del país se agravan y adquieren un carácter de cronicidad lamentable.

No está pues el mal en el número de candidatos que luchan en los distintos pueblos, ni tampoco en la diferenciación de matices dentro de la misma comunión política; el mal está principalmente en el antagonismo de los

hombres y en esa caterva de diputados que, sin pararse á discutir de quien es la razón, la dan con la fuerza del número al que reconocen como caudillo indiscutible cuando al hacerlo eluden la misión importante más que tiene el legislador.

Claro está que la acumulación de aspirantes á diputados ha de producir disgustos violentos á los ministros y á los políticos de primera fila, y ella ha de hacer muy difícil llegar á la confección el tradicional encasillado pero, una vez pasado este período de preparación, al Congreso llegarán, salvo escepciones lamentables, los que más influencia y arraigo posean en el distrito y podrán de ese modo demostrar una mayor independencia, haciendo menos posible ese coro de adoratrices que en otras legislaturas se hizo notar por sus entusiasmos no á la idea sino al hombre, no á la fecundidad parlamentaria y legislativa sino á la elocuencia soberana que pasa y no deja ni una sola creación estable y redentora.

Luchen muchos ó pocos, nada importa, lo necesario es que lleguen los mejores, los más aptos, los menos susceptibles de someterse, los más encariñados con el distrito que han de representar, los que obstentan, en fin, la mayor suma de garantías para hacer pensar en un trabajo asiduo y continuado en pro de los intereses que están obligados á defender.

Si esto se consigue la vida del partido liberal será larga y provechosa al frente de los destinos de la nación y apagado el ruido de la contienda electoral comenzará una labor legislativa de beneficiosos resultados.

SOCIALES

Excepciones de embargo

El Instituto de Reformas Sociales contra el que un día y otro han venido escribiendo muchos de los que no cesan de decir que desean reformas, leyes sociales que protejan á los proletarios, que les den medios de vida para que puedan desenvolverse en la esfera de acción que la suerte les ha designado, pues esa entidad que tanto ha hecho y hará en lo sucesivo por las clases humildes ha dado últimamente una gallarda prueba de sus propósitos al confeccionar el proyecto de ley sobre *Excepciones de embargo en los salarios*, que si se aprobara en toda su integridad habría ganado mucho la clase obrera, formada por esos pobres seres que en ocasiones no tienen otro remedio que hacerse deudores para poder acudir á las más indispensables necesidades de la casa, y después cuando quieren ir poco á poco saliendo de su deuda se encuentran con una demanda, tras la que viene una condena, y á la que sigue un embargo

que arroja á la más absoluta y completa miseria al que con su mísero jornal podía ir con grandes privaciones atendiendo á las peticiones de los hijos.

El artículo 1449 de la Ley de Enjuiciamiento civil, exceptúa únicamente del embargo á los útiles del oficio, el lecho y las ropas de uso diario. Y esto en una época de individualismo era mucho, parecía un extraordinario privilegio, puesto que se discurría diciendo: dejando al individuo los instrumentos que le sirven en su oficio, ya es bastante, ya puede valerse, ya puede atender á todas sus múltiples necesidades.

Pero los tiempos han cambiado al exagerado individualismo sustituye hoy un socialismo que se presenta más bien como escuela armónica, y este socialismo, como no podía menos, hace una defensa seria, una defensa verdadera de aquellos individuos que á veces parece se encuentran en condiciones en que ni siquiera la defensa pueden ejercitar.

Por esta razón el Instituto de Reformas sociales ha aprobado el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º El párrafo primero del artículo 1.449 de la ley de Enjuiciamiento civil se redactará de este modo:

«Tampoco se embargará nunca el lecho cotidiano del deudor, su mujer ó hijos, las ropas del preciso uso de los mismos, los instrumentos necesarios para el arte ó oficio á que el primero pueda estar dedicado, ni el salario que no exceda de dos pesetas al día.»

Art. 2.º Al art. 1.451 de la mencionada ley se le agregará el siguiente párrafo:

«Cuando hubiera que proceder contra salarios ó jornales que excedan de dos pesetas diarias, sólo se podrá embargar la quinta parte.»

Art. 3.º El art. 1.452 de la misma ley se redactará de este modo:

«No serán válidos los contratos en que el deudor se obligue á pagar mayores partes de los sueldos, pensiones ó salarios que las determinadas en los artículos anteriores.»

Como vemos todas las modificaciones que se quieren introducir en la Ley de Enjuiciamiento tienen verdadera importancia y obedecen á un sentido, no ya sólo de orden jurídico sino también, y muy principalmente, de orden moral.

Sabido es que muchas, muchísimas veces obligados por la necesidad los que tienen que hacerse deudores se obligan á pagar, mejor dicho, se obligan á que, en caso de no satisfacer la deuda contraída, se les retenga la totalidad ó casi la totalidad del sueldo, y esto claro se está que dá lugar á grandes trastornos, produce fatalísimos resultados, porque como son seres que no tienen más patrimonio que el jornal, sueldo ó salario, mezcuno que ganan, si este resulta embargado, si

Folleton de EL DEFENSOR (139)

LOS DOS AMORES DE TERESA

POR

Julio Mary.

(X)

—Eso es harina de otro costal; ¿en qué puedo servirte?—preguntó el carcelero.

—Pues en una cosa muy sencilla; pero por muy sencilla que sea, confieso que no estoy á gusto aquí, en medio de la calle, hablando á través de ese ventanillo... tanto más cuanto que empieza á llover, y si me teneis mucho aquí fuera me voy á calar hasta los huesos.

Expresóse Trécourt con mucha amabilidad, y el carcelero masculló entredientes algunas palabras, cuyo significado no pudo comprenderse.

Impulsado, sin embargo, por la curiosidad abrió la pesada puerta, que crugió y rechinó sobre sus goznes, produciendo un ruido desagradable, volvió á cerrar é indicó á Trécourt que le siguiese, haciéndole pasar á una espe-

cie de sala locutorio en donde le ofreció una silla.

—Os escucho—le dijo

—Soy el conde de Trécourt—dijo Guy—y amigo del juez de instrucción, señor de Vaudre. Me doy á conocer sin más preámbulos para que podamos desde luego hablar con más libertad.

Esta declaración no causó ninguna impresión al carcelero, que siguió mirando al conde sin desarrugar su adusto ceño.

Era el carcelero un hombre de unos cuarenta y cinco años, fuerte y robusto aún y llevaba el bigote y la perilla cortados á lo militar. El pelo y la barba eran canosos, más bien blancos, pero las cejas largas y enmarañadas, que sombreaban unos ojos vivos, inteligentes y de expresión franca, conservaban aún el matiz negro.

—Deseo hablaros del nuevo preso...—añadió el conde.

—¿De Juan Marcos?—preguntó el carcelero haciendo un gesto.

Ese gesto fué el de un hombre muy acostumbrado á oír nombrar al acusado y al que no haciéndole ninguna mella la deshonra que sobre aquél pesaba, lo pronunciaba como el de un amigo.

—Precisamente, de ese mismo es del que deseo hablaros.

—¿Traéis por casualidad alguna prueba de su inocencia?

Cambió por completo el tono del carcelero, y hasta su ceño se modificó. Como era de suponer, nada de esto pasó desapercibido para Trécourt.

El carcelero observó su sorpresa y se apresuró á decir:

—No os extrañe que me interese por él, porque hace mucho tiempo que le conozco.

—¿En dónde le visteis ó tratásteis antes?

—Durante la guerra. Era yo sub-oficial de la compañía franca á que pertenecían Juan Marcos y Sansón. He tenido ocasión, por tanto, de ver á Juan Marcos con las manos en la masa, y os aseguro que estoy dispuesto á declarar delante de quien quiera oirme, que cuando se es tan bueno, tan buen compañero, tan sufrido en las privaciones, y sobre todo, un valiente, no se puede ser un asesino. Le he visto batirse con un arrojo que me hizo sentir envidia, á mí que soy un veterano que asistí á todas las guerras, pues estuve en Sebastopol, Italia, China y México; el hombre que se bate así no es capaz de cometer un crimen. ¡Así lo digo y lo sostengo.

—Opino lo mismo que vos—dijo Trécourt.

—¿Sois pariente suyo?

—No; pero sí su amigo.

—Entonces ¡chocad! Los amigos de Juan Marcos son los míos, ¡ah! Si no fuese la con-signa, que para mí es lo más sagrado, hace mucho tiempo que le habría abierto la puerta de la jaula. Lo que os ofrezco desde luego es que no le faltará buena sopa, carne, vino y postre. Volvamos á nuestro asunto; ¿era de Juan Marcos de quien queríais hablar?

—Lo que he de pedir es una cosa muy sencilla.

—Cuanto más sencilla sea, mejor podrá hacerla—dijo el carcelero.

—¿Que formalidades son las que teneis que llenar cuando os entregan un preso?—preguntó el conde.

—Lo primero que hago es dar un recibo en forma.

—¿Y después?

—Inscribo su filiación en el registro del rastrillo. Cuando puedo hago constar también su estado civil. Esto, tratándose de Juan Marcos, no me costó gran trabajo, pues todo se redujo á anotar que es hijo de padres desconocidos...

—¿No se desnudan por completo los presos cuando entran en la cárcel para anotar en su

es imposible disponer de la más pequeña cantidad de lo que su trabajo produce, la consecuencia se imponen, como se impone el hambre en estos casos, tienen que acudir al delito porque á la usura ya no pueden acudir, y á la mediocidad acaso no acudan y por otras múltiples razones.

Por esto el proyecto del Instituto de Reformas sociales, merece sinceros aplausos y debe ser aprobado porque viene á resolver en gran parte problemas difíciles y á evitar muy graves trastornos.

GABRIEL J. DE CÁCERES.

CUENTOS DE TOCADOR

GUSANO DE SEDA

Una hora antes de anochecer, nos reuníamos varios amigos todas las tardes, en casa de Teresa, donde cariñosamente atendidos por ésta; apurábamos una tacita de té, conversábamos un rato y admirábamos el ingenio de aquella preciosa mujer.

Uno de los que jamás faltaban, era Enrique. Enrique, era un muchacho de veinticinco años; de inteligencia clara y despejada, de corazón noble y sencillo, con un caudal inmenso de conocimientos científicos, pero, de fortuna tan escasa, que, para atender á las necesidades de su vida, tenía que colaborar á diario en dos ó tres periódicos.

Con no pocas fatigas, había logrado licenciarse en Filosofía y Letras, pero falto de influencia, había sido derrotado en varias oposiciones.

Enrique amaba, con sincera pasión, á Teresa, pero, comparando su situación de artista pobre, con la de ella, rica heredera, su dignidad había puesto un veto á los anhelos de su alma; y amando en secreto, sufría en silencio, las torturas de un amor oculto.

Todos conocíamos la pasión que Enrique sentía por Teresa, y no siendo tampoco para nosotros un misterio, la causa que le obligaba á guardar en su pecho, sin manifestación alguna, aquel amante culto; todos sentíamos por Enrique, cierta especial simpatía y no poca compasión: Hasta Teresa, orgullosa de haber sido capaz de inspirar una pasión tan sincera, en pecho tan noble, sentía, sin darse cuenta de ello, hacia Enrique cierta cariñosa predilección.

La tarde, á que mi cuento se refiere, cuando llegué al bonito gabinete de mi amiga Teresa, la conversación estaba muy animada. El general Mendoza y Luis, antipático gomoso, discutían acaloradamente, sobre lo inútil que es, para el hombre, el estudio; Enrique y Teresa, escuchaban atentos, aunque en su burlesca sonrisa se adivinaba, lo poco conformes que estaban con aquellas teorías.

Cuando yo tome asiento, Luis, continuó diciendo:—Todo el mundo estará seguramente conforme conmigo; el estudio no sirve para nada; lee V. un libro, sobre cualquier asunto y le demuestra que su autor posee la verdad; pero, lee V. otro, de ideas contrarias y le prueba, terminantemente, todo lo contrario y si cae V. en la tentación de leer un tercero, el evangelio parecen las páginas del último, que se encuentra, casi siempre, en oposición abierta con los dos anteriores, y termina uno sin saber á cual de ellos atenerse; el General lo ha dicho antes; cuando joven empecé á estudiar, con verdadero amor, teorías de balística y de trayectoria y concluyo por dejar todos los libros, estudiando solo ordenanzas.

—Es verdad—exclamó el General—y por esa razón, el hombre encerrado en su gabinete de estudio, olvidándose de la sociedad, del mundo, me merece mucho respeto, pero, me parece un loco, un desequilibrado. —Como que es la faena del gusano de seda—exclamó Luis—deseando hacer alarde de sus conocimientos científicos; refiriéndonos las faenas del laborioso insecto.

—Por Dios Luis—dijo Teresa terciando en la discusión—no compare V. al hombre estudioso, que trabaja y lucha por alcanzar la verdad; por poner la ciencia, con un gusano; todo menos eso. —Pues, ahora es cuando creo que Luis se iba aproximando á la verdad, al menos con relación á mis apreciaciones—exclamó Enrique, que como Teresa hasta entonces no había dicho una palabra, la vida del hombre, es igual á la del gusano de seda creó Vd. Teresa.

—Pues, no me convence Vd., si comparase la vida de la mujer, con la del ingenioso insecto, en ese caso, es fácil que estuviésemos de acuerdo, por que en realidad, nosotras, las mujeres vivimos devorando hojas de morera, que son las ilusiones, volamos después como doradas mariposas, en pos de una buena conquista, para encerrarnos más tarde en nuestras viviendas de casadas, donde á nuestra muerte dejamos casi siempre, un número de seres nacidos al calor de nuestra vida, encargados de reproducir la misma faena.

—Siento contradecirlo, Teresa;—Pero para mí el verdadero gusano de seda, es el hombre; porque la historia de uno y otro es la misma, mientras las mujeres, son V. algo más. —Qué nos explique lo que es la mujer,—exclamó Luis.

No; que nos diga los puntos de semejanza del hombre con el gusano de seda,—dijo Teresa.

—Enrique, no se hizo esperar y empezó diciendo:—El hombre vive sin darse cuenta de

su ser, ni de su valer, si estudia, lo hace solo por aprobar asignaturas, si trabaja, realiza sus faenas como automática sin explicarse nunca el porque de aquellas fatigas y sin más anhelos que un rato de libertad para en el descanso reponer sus fuerzas y adquirir mayores energías, que le permitan seguir luchando; pero llega un día, en que el misero acaricia un sueño que produce en lo íntimo de su alma la necesidad de amar á otro ser, la ambición de gozar algo bello, algo bueno y entonces ve, que para alcanzar la posesión de aquella esperanza es preciso llegar á ser algo más de lo que es, que no son suficientes sus labores, ni bastantes sus méritos, para recibir, como recompensa, la posesión del idolo de que quiere ser dueño, y entonces, suele muchas veces, en un periodo largo y penoso de elaboración personal, encerrarse, á imitación del gusano de seda, dentro de sí, empezando esos esfuerzos internos, callados, pero titánicos, que tienen el silencio misterioso del templo y la magestad sencilla de la plegaria y son tan grandes á veces estas luchas consigo mismo, que muchos hasta mueren ahogados dentro de su propia envoltura; otros por el contrario, luchan con fé, batallan con empeño, vencen al fin y surgen, como mariposas luciendo sus alas brillantísimas, y dueños entonces venturosos de la diosa que fué causa de sus anhelos dejan para veneración y recuerdo de su felicidad, un enjambre de seres semejantes á él en cuyas entrañas palpita la eternidad de sus energías reproductoras...

—Pero Enrique, si esa es la vida del hombre ¿nosotras que representamos en ella? ¿si sus deseos son poseer un dios, nosotras, pobres mujeres, qué somos para ustedes? ¿solo un pasa tiempo?... —Señorita—dijo Enrique fijando sus ojos en Teresa con todo el fuego de una pasión secreta—En esa alegoría son ustedes algo más que un deseo, son ustedes el rayo luminoso que origina el prodigio, porque no hay, no puede haber en el hombre un anhelo noble y generoso, un deseo de victoria desinteresada, sino le inspira los ojos amantes de una mujer querida, ni no le sostiene el calor suave de un afecto, sino le anima el destello de un recuerdo amado. Los sabios nacen casi siempre obedeciendo á la atracción inmensa del amor; sus ideas no seran nunca hermosas si no nacen á impulsos del cariño; solo serán cristianas que mueran desesperadas en su eterna ciansura, seran condenados por Dios al ceibato, en obolocausto de una idea; pero, nunca obreros de la humanidad, artistas encargados por Dios, de continuar su obra, de embellecer la vida...

—Por Dios, Enrique, que se nos entusiasma usted, que se nos va de este mundo— —Porque tengo la desgracia, Teresa, de haber nacido condenado a ser crisalida, á vivir encerrado en la obscuridad de un rincón, sin poder romper las envolturas miserables que me atan, que me aprisionan, que me impiden llegar al logro de mi ambición.

—Pero, ¿cual es su deseo?—dijo Teresa, en cuyos ojos brilló un momento un rayo de amor. —Tener alas, con que poder llegar hasta Vds. las flores de delicados matices que se alzan por encima de los yerbajos, para gozar mi vida iluminada al dulce calor de una mirada amante, con el destello luminoso de unos ojos negros...

—Lo que quiere Enrique—exclamó el gomoso, que no había entendido una palabra de cuanto había dicho Enrique—es recibir un rayo de luz que le ilumine, y que dándole el calor necesario, le permita romper la envoltura que le envuelve, para poder volar; con que, Teresa, ya que otra cosa no podamos hacer por el romántico filósofo ordene Vd. que nos encienda la luz para que se ilumine el rincón donde Enrique se encuentra y contemplando á V. pueda sentir el calor que necesita.

Teresa miró con verdadero amor á Enrique y oprimiendo el botón de la luz eléctrica; dijo con morcada intención Luis lo ordena, Enrique lo desea; hágase la luz... Y establecido la corriente eléctrica la luz fué hecha, iluminando la estancia, la incandescencia de las lamparas, al propio tiempo, que otra corriente, no menos eléctrica, iluminó desde aquel momento, las almas de Teresa y Enrique, que desde entonces se amaron con locura.

CARLOS SANTOS MADRONA.

LA TIERRA.

VIII (Conclusión)

Al mismo tiempo que la Tierra va girando, sobre su eje, se mueve en torno del Sol, describiendo su centro en el transcurso de un año, una curva que se parece mucho á una hipérbola, pero que no lo es, llamando eclíptica ú órbita terrestre, pues en realidad es una espiral complicada. En uno de sus focos, está el Sol. ¿Y como lo saben los astrónomos? ¿á qué lugar del espacio se han ido ellos para ver el movimiento anual de la Tierra? A ningún sitio especial; no se han movido de aquí; pero hay pruebas tan terminantes, que la verdad de ese movimiento y la de las cifras que luego consignaré, podéis admitirlas tan ciertas, como la de que si tiramos una piedra, cae.

Si os habéis fijado en el sitio por donde comienza á salir el Sol en primavera y en otoño, vereis como aparece en el verano mas al N. y en el invierno más al S. El ángulo bajo el cual vemos

el Sol, lo que se llama su diámetro aparente, varía en las distintas épocas del año, luego el Sol y la Tierra giran el uno alrededor del otro, pero como aquel es muchísimo mayor que éste, la Tierra y no el Sol es quien debe de girar. Además, á todos los planetas del sistema les vemos girar: la Tierra que es uno de tantos, es muy lógico que también lo haga, con lo cual la mecánica del sistema planetario se explica con gran sencillez. Creo que con estas razones os habréis quedado convencidos sin tener que apelar á otras que me suministrarían los fenómenos de la aberración de la luz y de la paralaje anual de las estrellas, que por imperfección de los instrumentos empleados, pasaron desapercibidos para los antiguos exploradores del Cosmos.

La Tierra con sus prados y sus bosques, con sus continentes cruzados por cadenas de montañas cuyas altaneras cumbres coronan nieves perpetuas, y por cuyos valles van los ríos hasta morir en el mar; la Tierra con todos sus mares, surcados por miles de buques que cambian productos entre las más apartadas regiones del planeta; la Tierra con todas sus razas, con todos sus pueblos, con todas sus naciones y envuelta por su atmósfera, vuela á través del espacio, girando en torno del Sol, trazando la eclíptica....

¿Y como es la eclíptica? Ya os he dicho que muy parecida á una elipse, y ahora agregó que su plano forma con el ecuador celeste un ángulo variable entre 21°59' y 24°36' que se conocen con el nombre de oblicuidad de la eclíptica y cuya variación reconoce por causas, la variación secular de periodo largo, debida á la precesión y otra variación periódica, efecto de la nutación cuyas palabrejas explicaré luego.

Oblicuidad aparente de la eclíptica en 1905
1.º de Enero. 23º 26' 56.26.
1.º de Julio. 23º 26' 56.65.
31 de Diciembre. 23º 26' 57.24.

Podéis quedaros pues para grabarlo en la memoria con el número 23º27' para valor de la oblicuidad, que por efecto de la variación secular, disminuye 47.59 por siglo.

Dimensiones de la eclíptica
Longitud. 9 30000000 Km.
Eje mayor. 2 96000000 >
Excentricidad. 0.01675100

La elipse eclíptica es pues bastante redonda, y bastante grande: ¡Caballeros! que ante un desarrollo de 930 millones de kilómetros.... hay que descubrirse.... y sin embargo la Tierra los recorre en un año ¡Velocidad vertiginosa! Si: si de tejas abajo hemos convenido en que cuando una cosa va muy deprisa, lo hace echando demonios, no deben ser diablos, diablitos, diablines y diabesas, los que en pos de si vaya sembrando este archi-automóvil llamado Tierra....

Hablen los números:
Velocidad de la tierra por segundo.
Máxima. 30000 metros.
Mínima. 28900 >
Media. 28900 >
O sea, para fijar más la atención.

Velocidades
Por segundo. 29 kilómetros.
> minuto. 1740 >
> hora. 106000 >
> día. 2544000 >

Señores: esto es un horror: 29, cerca de 30 kilómetros por segundo, cuando un tren exprés ordinario marcha á 60 por hora.... ¡Uno de los trenes más rápidos de Europa, es el que arrastrado por locomotoras Breda de gran velocidad, circula por la línea de los ferrocarriles Meridionales de Italia y sus máquinas que pesan 53 toneladas, no pueden desarrollar más que 100 kilómetros por hora! ¿Y qué significa, eso con la velocidad terráquea? Nada, nada apenas nada. Como que la tierra lleva una velocidad 15 veces mayor que la de una b. la de cañón al salir del arma.... Ved como sin darnos cuenta viajamos en un proyectil, de cuyo traslado no nos apercebimos porque no experimentamos sacudida y porque todo lo que nos rodea se mueve con nosotros á compas....

Mas recorriendo una elipse, en uno de cuyos focos está el sol, cambiará la distancia que nos separa diariamente de este astro: claro que si y ahí teneis las pruebas:

Distancias de la Tierra al Sol
Máxima. 152003000 kilómetros
Mínima. 147001000 >
Media. 149501000 >

En la eclíptica se distinguen seis puntos notables que son: el perihelio y el afelio, los solsticios de invierno y de verano y los puntos equinociales de primavera y otoño; situados todos ellos en los extremos de rectas que pasan por el centro del sol. Los dos primeros extremos del eje mayor ó línea de los absides que tiene un movimiento anual de 12" hacia oriente. Los otros dos pares de puntos dan nombre á la línea que los une. El ángulo que forman las líneas de los absides con la de los solsticios es de unos 10.º

Paso de la Tierra por los puntos notables de la eclíptica.

PUNTOS NOTABLES	FECHAS
Equinoccio de primavera.	hacia el 21 Marzo.
Solsticio de verano.	21 Junio.
Afelio.	1º Julio
Equinocio de otoño.	23 Septiembre
Solsticio de invierno.	21 Diciembre.
Perihelio.	31 Diciembre.

Así como el movimiento de rotación origina los días, el de revolución en torno del Sol produce los años. Entendiéndose por año, el tiempo transcurrido por la Tierra en dar una vuelta en torno del Sol.

Se distinguen cuatro clases de años. Año sidéreo, de longitud invariable, que es el tiempo transcurrido entre dos pasos consecutivos de la Tierra por un mismo meridiano celeste. Año trópico el transcurrido entre dos pasos consecutivos de la Tierra por el mismo equinocio, el cual disminuye 0, 53 por siglo. Año anomalístico: tiempo transcurrido entre dos pasos consecutivos por un mismo solsticio y año civil que es un periodo de 365 ó 366 días contados desde un día arbitrario y convencional.

Duración de los diferentes años

AÑOS	DUR. EN TIEM. MEDIO.
Sidéreo	365 de 6 h 9 m 9,5
Trópico.	365 5., 48., 4.5s98
Anomalístico	365 6., 13., 53,s0
Civil.	365 ó 366 los bisiestos.

La eclíptica queda dividida en cuatro partes desiguales por los puntos solsticiales y equinociales, á las cuales se llama estaciones: son de diferente duración y cada una, es el lapso de tiempo empleado por la Tierra en ir no un equinocio al solsticio inmediato y de este al equinocio siguiente, así sucesivamente. Tanto su principio como su duración, cambia algo de un año á otro y á través del tiempo.

Principios de las estaciones en 1905.

Hemisferio boreal.		
	h	m s
Primavera.	21 Marzo	7 6 43
Verano.	22 Junio	3 0 46
Otoño.	23 Septiembre	17 39 6
Invierno.	22 Diciembre	12 12 43

Hemisferio austral		
	h	m s
Primavera.	23 Septiembre	17 39 6
Verano.	22 Diciembre	12 12 43
Otoño.	21 Marzo	7 6 43
Invierno.	22 Junio	3 0 46

Duración actual de las estaciones.

Primavera.	92 días 20 horas
Verano.	93 > 15 >
Otoño.	89 > 19 >
Invierno.	89 > 0 >

Observad que bajo el punto de vista astronómico, el invierno, es la estación más corta.

Estos dos grandes movimientos de revolución ó anual y de rotación ó diurno, que os he expuesto á grandes rasgos, con los que más nos interesan, por las grandes consecuencias que ejercen sobre la vida en la Tierra. De las otras que posee, tan solo dos palabras quiero consignar aquí para que no os extrañen del todo las palabrejas.

La precesión de los equinocios, se debe á la atracción que ejerce el Sol sobre el abultamiento ecuatorial de la Tierra, por cuya causa su eje describe una superficie cónica en el espacio. Por esta causa la línea de los equinocios retrograda unos 50.2 por año, necesitando 25765 para efectuar el giro completo. El eje polar cambia de posición y con él los polos celestes. La estrella Polar de hoy, para nosotros la más importante del Cielo, en las primeras observaciones de los antiguos astrónomos distaba 12º, del polo N. hoy, dista 1º 12' y esta distancia seguirá disminuyendo hasta el año 2100 en que llegará á aproximarse hasta 27'; de esta época en adelante, la distancia aumentará cerca de 46º en el transcurso de 13000 años y volverá á disminuir enseguida. En aquella remota fecha, la estrella polar del mundo, será Wega, de la Lira.

La nutación, es pequeño movimiento cónico elíptico del eje de la tierra producido por la una obrando sobre su ensanchamiento ecuatorial. El eje mayor de la elipse vale 18.4 y el menor 13.7.

Lo efectúa aproximadamente en 18 años y $\frac{2}{3}$

La tierra obedece también como todos los demás cuerpo del sistema, al movimiento de traslación del Sol hacia la constelación de Hércules y experimenta el influjo de la atracción que sobre ella ejercen los grandes planetas del sistema solar en relación con sus masas y sus distancias á ella.

Tal vez hayais notado en este artículo come en otros, un verdadero exceso de números, que no os habréis tomado tal vez la molestia de leer. Es poco amena en verdad la lectura de esas cifras; pero si reflexionáis un poco, acerca de la empañada lucha intelectual, que el hombre ha tenido que sostener para llegar á descubrir las, si supiérais la serie de cálculos interminables y trabajos penosísimos que cada número supone, vereis que cada uno representa una conquista.



El panteón de Infantes.

El panteón nuevo ó de Infantes en el Real monasterio de El Escorial, al que será conducido el cadáver del Infante don Fernando, fué construido por iniciativa de S. M. la Reina doña Isabel II, que costó las obras.

Comenzaron éstas el 7 de Mayo de 1862, bajo la dirección del arquitecto de Palacio don José Segundo López, encargándose de la parte de escultura don Ponciano Ponliano.

Interrumpidas estas obras en el período de la Revolución de Septiembre, se continuaron y terminaron en el reinado de don Alfonso XII.

Se compone de ocho grandes salas, con las paredes de mármol blanco, columnas de mármol sanguineo y bóvedas de granito. Los sepulcros son de mármol blanco, con leones, blasones, escudos y figuras alegóricas.

Allí reposan doña Leonor, hija de Felipe I; su hermana doña María Reina de Hungría; don Fernando, hijo de Carlos V; la Reina doña María, primera esposa de Felipe II; don Carlos de Austria, el desdichado primogénito de aquel Rey; la Reina doña Isabel de Valois, su tercera esposa, de poética y romanesca memoria, cuatro hijos más de Felipe II; don Fernando, don Diego, doña María y don Carlos Loreazo.

Sigue el archiduque de Austria don Wenceslao, y el gran don Juan de Austria, el bastardo de Carlos V, vencedor insignie de Lepanto.

De Felipe II hay dos hijos: don Alfonso Mauricio y doña Margarita Francisca, y varios de Felipe IV, el Monarca que, entre legítimos é ilegítimos tuvo más descendientes.

Allí están también la primera esposa de Carlos II doña María Luisa de Orleans, Barbara Estuardo y Austria, cerrando los sepulcros de los Austrias con el de doña María Ana, segunda esposa del último de sus reyes.

El del Infante don Francisco, hijo de Felipe V, es el primero de los Borbones, y sigue el del duque de Vendome, hijo natural de Luis XIV, y don Francisco Javier, hijo de Carlos III, y tres hijos de Carlos IV, don Carlos Clemente, doña María Luisa y don Carlos Antonio, que murieron niños, y sus hermanos, los que han figurado en la historia contemporánea.

Se abren luego los sepulcros de la primera esposa de Fernando VII y la del Infante don Francisco de Paula, su esposa la Infanta Carlota y algunos hijos de este segundo matrimonio.

Con los duques de Montpensier están sus hijos doña María de la Regia, doña Cristina y don Felipe, y de la Reina Isabel están su hijo don Francisco de Asís, Leopoldo, doña María de la Concepción y la angelical Infanta Piar, que falleció después de la Restauración, ocupando ya el Trono su hermano don Alfonso XII.

Allí están también el conde de Girgenti esposo de la Infanta Isabel, y el Rey consorte don Francisco de Asís.

En el Ayuntamiento.

SESIÓN DE ANOCHE

Bajo la presidencia del Sr. Zúñiga, se reunió el consistorio en segunda citación y con la asistencia de los señores Baeza, Weil, Llovet, Bravo, Fernández, Arango, Carretero Encinas, Moreno y Ramón Santiago.

Leída el acta de la anterior es aprobada por unanimidad.

Orden del día

Gacetas y Boletines.—Los periódicos oficiales publicados desde la última sesión, no contienen nada que afecte á los intereses municipales.

Aguas potables.—Se lee un proyecto de adquisición de tubería de presión desde «Chamberí» á la Plaza del Alcázar.

El Sr. Presidente lo propuso y así lo acordó el Ayuntamiento, que este asunto pase á estudio é informe de las Comisiones de Fomento Sección 1.ª y Hacienda y resolver con urgencia.

Distribución de fondos.—Se presenta por la Contaduría la correspondiente al mes de Agosto y se aprobó.

Informes.—De las Comisiones de Fomento Sección 1.ª y Propios acerca de una instancia del Sr. Ochoa solicitando la concesión del «Patin.»

El Ayuntamiento le aprueba.

Se lee otro de la misma Comisión de Fomento Sección 1.ª acerca de la pretensión de rescisión de contrato del contratista de la limpieza pública.

Se aprueba el informe proponiendo no se acceda á la rescisión.

Hasta aquí la orden del día.

Ruegos

El Sr. Bravo pide se le yera la condición 6.ª del Contrato respecto del sitio en que se han de depositar las basuras.

Le contesta la Presidencia, que el sitio en que hoy es án lo eligió el Alcalde señor Carretero.

El Sr. Bravo pide se señale un nuevo sitio para lo sucesivo.

El Sr. Encinas dice que es difícil encontrar un sitio á menos de dos kilómetros dentro del término municipal y el Sr. Moreno que se señalen los sitios teniendo en cuenta los vientos dominantes.

El Sr. Fernández manifiesto que va á dar cuenta de las gestiones hechas con el dueño de la casa de la calle de Reoyo número 14.

El Sr. Presidente que no había dado cuenta, pero que tenía noticia del asunto y que por el dueño de la finca se había buscado un perito y que se está en el caso de acordar el nombramiento de un tercer perito poniéndose al efecto de acuerdo ambas partes.

Y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión á las siete de la tarde con la lectura del estado de fondos.

Infantes de España

Velázquez y Mengs nos han dado la imagen de Infantes é Infantas de España de las Casas de Austria y de Borbón que murieron prematuramente. Su número es grande, pues aunque hubo Reinas estériles, las ha habido fecundísimas, como Isabel de Farnesio, la segunda esposa de Felipe V, María Antonia de Sajonia, consorte de Carlos III, y la de Carlos IV, María Luisa de Parma, que tuvo un parto en que dió á luz dos niños, que se llamaron los Infantes gemelos.

De las numerosas Infantas que ha habido en España, unas han sido Reinas en otros países; otras, no pudiendo hacer enlaces ventajosos, se

metieron en el claustro, y pocas han envejecido en la Corte de su padre ó de su hermano. Los Infantes han sido de más difícil colocación, exceptuándose los hijos de Isabel de Farnesio, á los que su amadísima y activa madre proporcionó puestos tan eminentes.

Un Infante bastardo, el hijo de Carlos V. don Juan de Austria, el vencedor de Lepanto, dió mucha gloria á España; pero otros nos han dado muchos disgustos, como el funestísimo don Carlos Isidro, el hermano de Fernando VII, que encendió la guerra civil para disputarle la corona á Isabel II.

Entre los tres hijos que dejó la malograda María Luisa Gabriela de Saboya, don Luis, don Felipe y don Fernando, y los de Isabel de Farnesio crearon rivalidades las ambiciones de los opuestos bandos. Don Felipe murió sin reinar, y Luis I y Fernando VI ocuparon por poco tiempo el Trono, no dejando sucesión con lo que pasó la Corona al hijo mayor de la segunda esposa de Felipe V, que vino de Nápoles, donde reinaba, á ocupar el solio de España.

En la Corte de Carlos IV figuraban como Infantes su hijo segundo, don Carlos María Isidro; don Francisco de Paula, su hijo tercero; su hermano don Antonio Pascual, gran tocador de sampaña, y sus hijas Carlota Joaquina, que casó con el Príncipe del Brasil; María Luisa, Reina de Etruria, y María Isabel, que se unió con el Príncipe heredero de Nápoles.

En la Corte de Fernando VII figuraron los Infantes don Carlos y don Francisco, sus hermanos, y en la de doña Isabel, su tío don Francisco de Paula y su esposa doña Carlota y los numerosos hijos que tuvieron, entre los que se destacaban los varones don Enrique, duque de Sevilla, y don Francisco de Asís, duque de Cadiz, que después fué Rey consorte.

El Infante don Sebastián, tío de la Reina, nos dió también muchos disgustos que, por fin, reconoció la legalidad, y se contentó con intervenir en Museos y Sitios Reales, no perdiendo nada en donde había tan preciosas obras de arte. á las que era muy aficionado.

El duque de Montpensier, el menor de los hijos de Luis Felipe, fué creado Infante de España al casarse con doña Luisa Fernanda, la hermana de la Reina, é Infantes de España fueron los hijos que nacieron de este matrimonio, doña María de la Regia, don Felipe, doña María Cristina y doña María de las Mercedes, que murieron en la condesa de París y don Antonio, que viven.

Con don Alfonso XII vivieron de la emigración sus cuatro hermanos doña Isabel, doña Paz, doña Eulalia y doña Piar, que murió poco después de estrenar su primer vestido largo.

El único Infante de España que quedó de su reinado fué don Antonio, que casó con doña Eulalia, é Infantes de España son los dos hijos que han nacido de este matrimonio.

Proclamado Infante de España el Príncipe don Carlos al casarse con la malograda Princesa de Asturias, tiene hoy esta categoría, como sus hijos don Alfonso, don Fernando y doña Isabel.

De los hijos de don Francisco y de doña Carlota quedan dos Infantes: doña Josefina, viuda de Güell y Benté, y doña Amalia, madre política de la Infanta doña Paz y viuda de Adalberto de Baviera.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Un homicidio.

Ayer y hoy se ha visto ante el tribunal del Jurado la causa seguida contra Enrique Bermudez por el supuesto delito de homicidio.

Como recordaran nuestros lectores esta causa se vió ya en el cuatrimestre anterior, habiendo pedido en virtud del veredicto de inculpabilidad dictado por el tribunal popular, revisión por nuevo Jurado el Ministerio Fiscal.

Ayer se practicó la prueba y hoy han tenido lugar los informes, que han sido muy notables tanto el pronunciado por el Teniente Fiscal señor Escosura, como el del abogado señor Fuentes.

El Presidente hizo después un resumen muy imparcial y luego de dar lectura al veredicto, los jueces populares se retiraron á deliberar, dictando un fallo de absoluta inculpabilidad para el procesado, por lo cual la sala ha dictado sentencia absolviendo á Enrique Bermudez, declarando las costas de oficio.

Señalamiento para el lunes.

Causa procedente del Juzgado de Vizcaya contra Esteban Moreno, procesado por el delito de insultos á la Autoridad.

Abogado, señor la Calle.—Procurador, señor Morales.

Academia de Artillería.

Los exámenes de Ingreso

Día 4.—Primer ejercicio. Don Pedro Cubillo Avila, don Francisco Arteaga y Fernández, don José Mendez de San Julian y Ferrer, don Manuel Acosta Madrazo, don Joaquín de Hita y Rabadan, don Fernando Vega y Montes de Oca, don Lisardo Boardo Gonzalez, don José Olona y Belido, don Feliciano López Baeolo, don Gabriel Lozano Pérez, don Jaime de Olera y Guzman, don Ramón Solano Folch, don Adolfo Rodríguez Echagüe, don José García del Real Oliver y don Fernando Arteaga y Fernández.

Segundo ejercicio. Don José Valedor y Diaz.

Tercer ejercicio. Don Francisco Saez López, don Juan Bartolomé Fernández, don Joaquín Gonzalez Antonini y don José Canada y Pera.

Seccion de noticias.

Hoy se han reunido, en Junta general, las asociadas de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, á fin de designar la Iglesia en que se han de celebrar los cultos en lo sucesivo.

Hemos tenido el gusto de saludar en Segovia á nuestro buen amigo el ilustrado veterinario de Ca-bezuela don Juan Lázaro Tomé.

Esta noche en el Teatro Miñón se pondrá en escena por la notable compañía que dirige el primer actor don Francisco García Ortega, las obras «La primera postura» y la hermosa producción de los hermanos Quintero «Amor que pasa.» Hé aquí el reparto con que se representará la obra:

«Mamá Dolores», señora Alverá; «Socorrito», señorita Xifra; «Clotilde», señorita Cuzzani (C); «Curra», señora Casado; «Juanita», señorita Egi-do; «La gitana», señora Casado (A); «Andrea», señorita La Rosa; «Isabel», señorita Cuzzani (C); «Alvaro», señor García Ortega; «Don Rufino», señor Giráu; «El tonto Medina», señor Montenegro; «Gasparr», señor Norro.

Es grande el pedido de localidades. Pueden pasar al Ayuntamiento, donde se les entregaran los correspondientes pases, los mozos del actual reemplazo.

Ha dado á luz un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo el capitán de Arillería Don Angel Sanchez de Toledo.

Reciba los padres nuestra más expresiva enhorabuena.

De Madrid ha salido hoy para las aguas de Mondariz nuestro buen amigo el Ingeniero de Caminos Don Gabriel Rebollo

Según anuncia «La Epoca» ha vuelto á formar parte de la redacción del colega el notable periodista don Salvador Canales.

De paso para Torrecaballeros donde permanecerá el resto del verano hemos tenido el gusto de saludar en esta Capital al ilustrado médico de Madrid don Frutos Villagroy y su distinguida señora.

Nuestro querido amigo el aplaudido actor cómico don Francisco García Ortega ha tenido la desgracia de perder á su encantadora hija María Luisa.

Enviamos al ilustre actor á su distinguida esposa la bella actriz señora Nestosa, la expresión sincera de nuestro mas sentido pésame.

Pastoreo abusivo

Por pastar abusivamente en los rastrojos el ganado de su propiedad, han sido denunciados al alcalde de su pueblo, varios vecinos de Navares de A. yuso, y Maderuelo.

Siega de mieses

Por el vecino de Castro de Fuentidueña Mariano García Pascual, se dió dias pasados cuenta á la Guardia civil de Torreadrada, que había notado le habían segado unos haces de trigo de una tierra de su propiedad, en el sitio denominado «Corralejo» en aquel término municipal.

De las diligencias practicadas por la Guardia civil, resulta ser el autor del hecho Dionisio Iglesias Montes, el cual tiene una tierra contigua á la de Mariano, creyéndose él con derecho á lo que ha segado y no el otro.

La Guardia civil ha puesto el asunto á disposición del Juez municipal, quien esta instruyendo diligencias.

Una tormenta

A las seis de la tarde del día primero del corriente descargó una gran tormenta, en los pueblos de Chañe, Campo de Cuellar y Narros, que causó vastantes daños en aquellos campos, desbordándose los arroyos denominados «Maries» y «Caz del Barranco» que conducen al pueblo de Chañe, arrasando tras de sí la corriente, gran cantidad de mieses de las Eras tituladas de «San Antonio» consistentes en trigo, cebada, centeno, muelas, algarrobas yerros y gulsantes, pertenecientes á varios vecinos del mencionado pueblo de Chañe, que fueron calculadas en la proporción siguiente:

Paulino Sastre, 54 fanegas, Luis Pedraza, 11, Eusebio Pedraza, 17, Gregorio Sastre, 35, Miguel Sastre, 11, Gregorio Marín, 35, Guillermo Lucas, 9, Eusebio Alonso, 10, José Sastre, 14, Aniceto Boal, 4, Francisco Arrauz, 12, y Ciraco Carabias, 5; total 315.

La guardia civil en unión del vecindario trabajaron desde el primer momento sin temor al peligro en arriagadas operaciones de salvamento, por ver de que no quedaran en la miseria aquellos infelices labradores que en un momento veían desaparecer el fruto que á costa de tantas gotas de sudor habían estado sosteniendo un año, para dar pan á sus mujeres é hijos.

En Campo de Cuellar cayó una chispa eléctrica en casa de Santiago Alonso, sin que afortunadamente tuviera otras consecuencias que el susto consiguiente.

Conferencias dominicales

Sus organizadores citan por nuestro conducto á cuantas personas deseen concurrir, el proximo domingo á las once de la mañana, en los sesiones de la Sociedad económica, Juan Bravo, núm. 2.º principal, (en donde estuvo el Hotel Europeo), para organizar un viaje á Ayllon con objeto de observar el eclipse total de Sol del día 30.

Mañana interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, de nueve á once de la noche, en el Paseo del Salón el siguiente programa:

Primera parte. La Liense, Paso doble.—Turine. Pouvres et pauvres, Polka.—Jeanty. La Belle Brousseloise, Val.—Langlois.

Segunda parte. Indiana, Marcha de concierto.—Sellenik. El Alcalde de Strassbery, Fantasia (de la perreta).—Suppé. El Puñao de rosas, Pasodoble.—Chapi.

Minas

Don Tomás Lorent y Martín vecino de Madrid, poseedor de las minas sitas en término del Espinar tituladas «La flor del Espinar» y la Reina ha solicitado hoy de este Gobierno civil, y le ha sido concedida la adquisición del terreno franco comprendido entre ambas y la titulada «Fernando.»

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde

Desde San Sebastián

Esta mañana á las ocho ha sido embalsamado el cadáver del Infante don Fernando. Practicaron la operación los Doctores Grinda Ledesma y Alabern y presenciaron el acto la duquesa de Santo Mauro y el Marqués de Monte Zuma.

La infanta Isabel llegó á Palacio poco después de terminado el embalsamamiento.

Traslado del cadáver

A las diez se trasladó el cadáver con cruz alzada hasta la iglesia parroquial del antiguo.

Detrás del feretro iban el Obispo de la diócesis, Duque de Sotomayor, alto personal palatino y la servidumbre con hachas encendidas.

Media hora después ofició el Obispo de San Luis de Potosí, por manifiesto deseo de la Reina.

El cadáver estaba colocado en el centro de la Iglesia, rodeado de bastantes coronas entre las que sobresalían dos magnificas, una del Ayuntamiento y otra de la Diputación.

La Iglesia y alrededores estaban ocupados por inmenso gentío que aguardaban llegase el momento de poder acercarse á ver al Infante.

Entrada del público

A las once penetró el público. En el momento de querer entrar á ver el cadáver era tan grande la concurrencia que estaba en los alrededores y querían entrar con tanta precipitación que algunas personas resultaron con heridas contusas.

Restablecida la calma fueron poniéndose en fila para verle por el cristal de la tapa.

Hacían la guardia cuatro soldados de infantería.

Orden de la Comitiva

La comitiva ha ido á pié desde la Iglesia á la Estación del Norte, por el orden siguiente:

Ocho individuos de la escolta real rompiendo marcha, empleados de la Casa Real y Caballerizas, Cruz y clero parroquiales, gentiles hombres de casa y boca, grandes de España, mayor-domo de semana, y el coche landó descubierto conduciendo el féretro.

A los costados iban un caballero de Campo y el Gobernador militar de la plaza.

Presidió el duelo el duque de Sotomayor.

Tropas de la guarnición cubrían la carrera.

El Gobierno, Autoridades y Corporaciones, esperaban en la estación la llegada del cortejo.

Colocado el féretro en el furgón que estaba tapizado de blanco se rezó un responso, partiendo el expreso á las tres y veintiocho.

El «Giralda» hizo las salvas de ordenanza en el momento de partir.

Bolsa.

Interior. 78'55
Exterior. 91'16
Amortizable. 99'10

Cambios.

París á la vista. 32'25
Londres á la vista. 33'26

El Porvenir.

colegio particular de primera enseñanza DIRIGIDO POR

D. Celedonio Garzón
60, Juan Bravo, 60

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Preparación para el ingreso en el Instituto y Seminario de esta Capital.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa. En Segovia: Reoyo 13. Frutería. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín 8,

Informacion mercantil

Segovia.
Trigo—En paneras se han vendido á 54 reales fanega.
La cebada se ha vendido á 42 reales fanega.

Valladolid.
Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 00 fanegas de trigo á 100 y reales.
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 84,50 reales una.
Centeno 60 id á 33 id.
Cebada á 30. á 27 id.

CORRESPONSAL.

Salamanca.
En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 50 reales las 94 libras
En Tejares entraron 120 fanegas y 50 en Chamberí
En ambos mercados se cotizó á 49⁷⁵ reales y 50 las 94 libras

EL CORRESPONSAL

Barcelona.
Continúa el mercado paralizado completamente. No se hacen operaciones.

EL CORRESPONSAL.

Nava del Rey
Trigo á 47 reales las 94 libras
Cebada á 26 id.
Centeno á 34 id.
Mercado sostenido.

EL CORRESPONSAL

Rioseco
Las entradas de hoy fueron de pocas fanegas de trigo al detall á 45 reales las 94 libras.
Tendencia floja.

EL CORRESPONSAL.

Santa Maria de Nieva.
Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguiente:
Trigo á 57 reales fanega.
Centeno á 38.
Cebada á 35.
Algarrobas á 40.
Avena á 18
Garbanzos superiores á 200 reales fanega.
Regulares á 100.
Medianos á 80.
Precios sostenidos.

EL CORRESPONSAL

Cuellar
Los precios que han regido son los siguientes:
Trigo á 56 reales fanega
Centeno á 45
Cebada á 38.
Patatas á 7 reales arroba.
Avena á 27.
Yeros á 29.

CORRESPONSAL

Tarazona
Tiempo buen. Empezó la recolección.
Trigo á 54 reales fanega.
Centeno á 46.
Cebada á 28
Algarrobas á 38.
Vino á 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL

Arévalo.
En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo á 62⁵⁰ reales las 94 libras
Centeno á 44 reales fanega.
Cebada á 38⁰⁰
Algarrobas á 37⁵⁰.
Tendencia sostenida.

EL CORRESPONSAL

Villafraja (Zamora)
La entrada de grano fué de 198 fanegas.
He aquí los precios que rigen:
Trigo á 53 reales fanega.
Centeno á 48.
Cebada á 36.
Algarrobas á 51.

CORRESPONSAL

Medina del Campo.
La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo se cedieron á 50 reales las 94 libras
Centeno 20 á 44.
Cebada á 27.
Algarrobas á 34 id.
Tendencia firme.

CORRESPONSAL.

Peñafiel.
Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras
Centeno á 33
Cebada á 28
Yeros á 30
Avena á 24
Los campos buenos.

CORRESPONSAL.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

Casino de la Unión

Se enagenan en junto ó separadamente varios efectos, á precios económicos.

Pueden verse de once á doce de la mañana y de cinco á seis de la tarde.

El Secretario,
Justo Morales.

Venta ó traspaso

de una Oficina de Farmacia, bien acreditada, en Avila, calle de Tomás Pérez, núm. 12.

En la misma casa darán cuantos detalles se necesiten y puede tratarse

también el asunto dirigiéndose á don Mariano Rodriguez Blanco, en Villacastín.

A los propietarios y contratistas de obras

Habiéndose recibido grandes existencias de hierro, por saldo de una fábrica, se construyen balcones, rejas y barandillas á cinco pesetas arroba.

Reparación de toda clase de máquinas.

Plaza de Santa Eulalia 9 y 10
Cándido Lopez.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO FERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

ADRIÁN RAMIREZ

—X—

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.

Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.